



22

T.R.D. 102.12.05

Saravena, 04 de diciembre de 2025

Señora:
ELISEO RAMIREZ ARIAS
R/L Unidad Medica Fortul Salud Ltda
NIT: 900016105-1
Fortul

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial Saludo,

En nombre de la administración municipal, me permito elevar ante usted la presente solicitud de cotización a todo costo de los bienes señalado a continuación, en el marco de la formulación del proyecto por modalidad de mínima cuantía denominado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" a fin de realizar el respectivo estudio de mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	Unidad	61
2	Audiometría	Unidad	67
3	Visiometría	Unidad	67
4	Perfil lipídico	Unidad	67
5	Glicemia	Unidad	67
6	Examen psicosenométrico	Unidad	7
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	Unidad	8
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	Unidad	20
9	Espirometría	Unidad	7
10	EKG (mayores 40 años)	Unidad	38
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visionaría, perfil lipídico, Glicemia)	Unidad	9
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	Unidad	6
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliva.	Unidad	12

Recibi:
Doris Ueguel R.
2:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



23

T.R.D. 102.12.05

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Nixon Fernando Piraquive Vargas	Proyectó y Digitó	Firma:
Cargo: Profesional de Apoyo		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



24

T.R.D. 102.12.05

Saravena, 04 de diciembre de 2025

Señora:
JORGE LUIS GÓMEZ ECHEVERRÍA
R/L Odonto-Medicina-Servir CRC Ltda
NIT: 900131834-2
Saravena

Recibido
Mireya Carrillo
2:30 PM

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial Saludo,

En nombre de la administración municipal, me permito elevar ante usted la presente solicitud de cotización a todo costo de los bienes señalado a continuación, en el marco de la formulación del proyecto por modalidad de mínima cuantía denominado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" a fin de realizar el respectivo estudio de mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	Unidad	61
2	Audiometría	Unidad	67
3	Visiometría	Unidad	67
4	Perfil lipídico	Unidad	67
5	Glicemia	Unidad	67
6	Examen psicosenométrico	Unidad	7
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	Unidad	8
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	Unidad	20
9	Espirometría	Unidad	7
10	EKG (mayores 40 años)	Unidad	38
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visionaría, perfil lipídico, Glicemia)	Unidad	9
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	Unidad	6
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliva.	Unidad	12





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



25

T.R.D. 102.12.05

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Nixon Fernando Piraquive Vargas	Proyectó y Digitó	Firma:
Cargo: Profesional de Apoyo		





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



26

T.R.D. 102.12.05

Saravena, 04 de diciembre de 2025

Señora:
YULIETH ARMESTO ÁLVAREZ
R/L VIAPLUSIPS
NIT: 901873421-1
Saravena

*OMAR CARRILLO
04-DIC-2025
3:30 PM*

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial Saludo,

En nombre de la administración municipal, me permito elevar ante usted la presente solicitud de cotización a todo costo de los bienes señalado a continuación, en el marco de la formulación del proyecto por modalidad de mínima cuantía denominado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" a fin de realizar el respectivo estudio de mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	Unidad	61
2	Audiometría	Unidad	67
3	Visiometría	Unidad	67
4	Perfil lipídico	Unidad	67
5	Glicemia	Unidad	67
6	Examen psicosenométrico	Unidad	7
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	Unidad	8
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	Unidad	20
9	Espirometría	Unidad	7
10	EKG (mayores 40 años)	Unidad	38
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visionaria, perfil lipídico, Glicemia)	Unidad	9
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	Unidad	6
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliva.	Unidad	12





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



27

T.R.D. 102.12.05

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Nixon Fernando Piraquive Vargas	Proyectó y Digitó	Firma:
Cargo: Profesional de Apoyo		



Fortul, diciembre 2025

Señores
MUNICIPIO DE SARAVERENA
Alcaldía

La siguiente propuesta es la tarifa para la prestación de Servicios de exámenes Ocupacionales a funcionarios de la Alcaldía de Saravena.

PROPUESTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	Unidad	\$ 82.000
2	Audiometría	Unidad	\$ 62.900
3	Visiometría	Unidad	\$ 62.900
4	Perfil lipídico	Unidad	\$ 95.000
5	Glicemia	Unidad	\$ 43.000
6	Examen psicosensoométrico	Unidad	\$ 165.000
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	Unidad	\$ 137.800
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	Unidad	\$ 290.000
9	Espirometría	Unidad	\$ 79.600
10	EKG (mayores 40 años)	Unidad	\$ 92.000
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visiometría, perfil lipídico, Glicemia)	Unidad	\$ 332.000
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	Unidad	\$ 82.000
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliva.	Unidad	\$ 52.700

Cordialmente



ELISEO RAMIREZ ARIAS
Representante Legal
UNIDAD MEDICA FORTUL SALUD LTDA.
NIT: 900016105-1



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 17:01:24
 Recibo No. S000241268, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12w7ANrNjH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNIDAD MEDICA FORTUL SALUD LTDA
 Nit : 900016105-1
 Domicilio: Fortul, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 8700
 Fecha de matrícula: 01 de abril de 2005
 Ultimo año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 23 NRO 5 - 34 BRR UNIDO
 Municipio : Fortul, Arauca
 Correo electrónico : umfos1@hotmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3212014679
 Teléfono comercial 2 : 3112301203
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 23 NRO 5 - 34 BRR UNIDO
 Municipio : Fortul, Arauca
 Correo electrónico de notificación : umfos1@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 178 del 15 de marzo de 2005 de la Notaria Unica de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2005, con el No. 1078 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UNIDAD MEDICA FORTUL SALUD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 492 del 24 de abril de 2007 de la Notaria Unica de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2007, con el No. 1394 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 492 del 24 de abril de 2007 de la Notaria Unica de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2007, con el No. 1395 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 17:01:24
Recibo No. S000241268, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12w7ANrNjH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1156 del 22 de septiembre de 2008 de la Notaria Unica de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2008, con el No. 1660 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 931 del 26 de julio de 2024 de la Notaria Unica Del Circulo de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024, con el No. 6898 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL (CESIÓN DE CUOTA).

Por Escritura Pública No. 041 del 14 de marzo de 2025 de la Notaria Unica Del Circulo De Fortul de Fortul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2025, con el No. 7200 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AMPLIACION TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de marzo de 2040.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Prestar servicios integrales en salud, en prevencion y promocion de salud publica, tratamiento, consulta general y especializada, terapia fisica y respiratoria, laboratorio clinico general y especializada, odontologia general y especializada, medio ambiente, saneamiento ambiental y de alimentos, control de vectores, ademas podra realizar consultorias, asesorias, inventarios, auditorios y la comercializacion de insumos (medico-Quirurgicos, farmaceuticos, de laboratorio clinico y odontologicos), equipos hospitalarios, otros servicios de salud de acuerdo a la capacidad tecnica y disposicion de recursos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 54.000.000,00 dividido en 2.700,00 cuotas con valor nominal de \$ 20.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

NORIS ELISA GARCIA MOSQUERA Nro. Cuotas: 900	CC. 36548544 Valor \$ 18.000.000,00
ELISEO RAMIREZ ARIAS Nro. Cuotas: 1575	CC. 96185921 Valor \$ 31.500.000,00
ALEXIS FERNAY PEREZ PARRA Nro. Cuotas: 225	CC. 96194470 Valor \$ 4.500.000,00
Totales Nro. Cuotas: 2700	Valor: \$ 54.000.000,00

Capital social: El capital de la sociedad será cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000,00), Que cada socio ha aportado; cuotas por un valor nominal de veinte mil pesos



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 17:01:24
Recibo No. S000241268, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12w7ANrNjH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(\$20.000,00) Cada una, para un total de dos mil setecientos (2,700) cuotas por un valor de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000,00). **Cesion: Para efectos de representación y votación en la junta de asociados el capital queda dividido en novecientas (900) cuotas, de un valor nominal de veinte mil pesos (\$20.000, 00) Cada una, las partes que constituyen el interes social no son negociables en el mercado pero podrán cederse mediante escritura pública, de conformidad con los artículos 362 a 366 del Código de Comercio. **Realidades de sus aportes: Todos los socios declaran que sus aportes han sido pagados realmente en su totalidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerencia: La sociedad tendra un gerente que sera designado por la junta de socios, para periodos de dos (2) años. ** Facultades del gerente: La junta de socios delega en el gerente las siguientes funciones administrativas. Uso de razon social dentro de los limites y requisitos que señalan en este estatuto a saber: Enajenar, transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recurso, comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales, mudar de forma dichos bienes, grabarlos con prenda o hipoteca o limitar su dominio en cualquier forma, recibir dinero en mutuo, celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualquier otro instrumento negociable, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos. El gerente requerira autorizacion de la junta general de socios, para celebrar contratos, actos u operaciones que superen la suma de \$250 s.M.L.M.V.**Faltas del gerente: En los casos de faltas absolutas o temporales del gerente, este sera reemplazado por el subgerente quien tendra las mismas facultades del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 27 de octubre de 2010 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2010 con el No. 2041 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELISEO RAMIREZ ARIAS	C.C. No. 96.185.921

Por Escritura Pública No. 1156 del 22 de septiembre de 2008 de la Notaria Unica de SARAVERA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2008 con el No. 1661 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NORIS ELISA GARCIA MOSQUERA	C.C. No. 36.548.544

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 492 del 24 de abril de 2007 de la Notaria Unica Saravena	1394 del 04 de junio de 2007 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 17:01:24
 Recibo No. S000241268, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12w7ANrNjH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *) E.P. No. 492 del 24 de abril de 2007 de la Notaria Unica 1395 del 04 de junio de 2007 del libro IX Saravena
- *) E.P. No. 1156 del 22 de septiembre de 2008 de la Notaria 1660 del 14 de octubre de 2008 del libro IX Unica Saravena
- *) E.P. No. 931 del 26 de julio de 2024 de la Notaria Unica 6898 del 01 de agosto de 2024 del libro IX Del Circulo Tame
- *) E.P. No. 041 del 14 de marzo de 2025 de la Notaria Unica 7200 del 18 de marzo de 2025 del libro IX Del Circulo De Fortul Fortul

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
 Actividad secundaria Código CIIU: Q8622
 Otras actividades Código CIIU: Q8691 Q8692

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UNIDAD MEDICA FORTUL SALUD LTDA
 Matrícula No.: 8681
 Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2005
 Último año renovado: 2025
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CALLE 7 NRO. 20 - 22 BARRIO CENTRO
 Municipio: Fortul, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2025 - 17:01:24
 Recibo No. S000241268, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12w7ANrNjH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$468.862.990,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
 DANIEL ANTONIO CORONEL MESA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Saravena, diciembre de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENTA

Cordial saludo.

REF: Propuesta de servicios

La siguiente es la propuesta tarifaria para la prestación de servicios en Salud ocupacional en el Municipio de Saravena (Arauca): EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ingreso, periódico, egreso) para el personal de su prestigiosa empresa.

PROPUESTA COMERCIAL

Con el deseo de prestar nuestros servicios con la calidad que nos caracteriza, Presentamos la siguiente cotización:

ITEM	ACTIVIDAD/COMPONENTE	CANT	VALOR UNITARIO
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	1	\$ 79.000
2	Audiometría	1	\$ 61.500
3	Visiometría	1	\$ 61.500
4	Perfil lipídico	1	\$115.000
5	Glicemia	1	\$ 49.000
6	Examen psicosenométrico	1	\$ 192.000
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	1	\$ 133.600
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	1	\$ 287.000
9	Espirometría	1	\$ 77.900
10	EKG (mayores 40 años)	1	\$ 98.000
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visiometría, perfil lipídico, Glicemia)	1	\$ 330.200
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	1	\$ 79.000
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliva.	1	\$ 55.000

El pago de los servicios prestados, se debe realizar de contado posterior a la entrega de las certificaciones laborales o depositadas en la Cuenta Bancaria

Esperamos poder servirle como grupo de Apoyo en Salud ocupacional para su Empresa.

Señor empresario, recuerde:

INVERTIR EN PREVENCION, ES GANAR EN PRODUCCION.

Atentamente,



JORGE LUIS GÓMEZ ECHEVERRÍA

Representante legal

Odonto-medicina Servir CRC Ltda.



36

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 15:15:31
Recibo No. S000241309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94GnVbSSmm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ODONTO-MEDICINA SERVIR - CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA
Nit : 900131834-2
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 10397
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 NRO. 20A - 32 BARRIO JARDIN
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : odontomed0106@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209522791
Teléfono comercial 2 : 3214004932
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 NRO. 20A - 32 BARRIO JARDIN
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : odontomed0106@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de enero de 2007 de la Junta de Socios de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2007, con el No. 1328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ODONTO-MEDICINA SERVIR - CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 del 20 de mayo de 2015 de la Junta de Socios de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2015, con el No. 3329 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2027.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 15:15:31
Recibo No. S000241309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94GnVbSSmm

37

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La venta de servicios de salud, tales como: 1.1) Atención médica general en consulta externa y urgencias. 1.2) Consulta especializada en medicina y odontología. 1.3) Ayudas diagnósticas (laboratorio clínico e imagenología). 1.4) Otras especialidades de ayuda terapéutica. 2) Realizar y expedir certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz, para la conducción de vehículos y motos, de conformidad con la resolución no 0000217 del 23 de enero de 2014 y demás normas que la modifiquen o adicionen expedidas por el ministerio de transporte.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 6.000.000,00 dividido en 2,00 cuotas con valor nominal de \$ 3.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

DIANA MARIA OCAMPO LOZANO
Nro. Cuotas: 1

CC. 37893686
Valor \$ 3.000.000,00

JORGE LUIS GOMEZ ECHEVERRIA
Nro. Cuotas: 1

CC. 8791211
Valor \$ 3.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 2

Valor: \$ 6.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad, como se ha dicho corresponderá al gerente el cual tendrá un periodo de dos (2) años para el ejercicio de las funciones de la persona a quien se designe como tal, contados a partir de la fecha de la inscripción ante la cámara de comercio. **El representante legal ejercerá en especial las siguientes funciones: A) representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D) presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actitud de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 15:15:31
Recibo No. S000241309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94GnVbSSmm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 70% del capital social. I) cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J) manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, cobrarlos pagarlos, descontarlos, protestarlos. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límites de cuantía. L) cumplir las demás funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de enero de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2007 con el No. 1330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE LUIS GOMEZ ECHEVERRÍA	C.C. No. 8.791.211
SUBGERENTE	DIANA MARIA OCAMPO LOZANO	C.C. No. 37.893.686

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 20 del 20 de mayo de 2015 de la Junta De Socios	3329 del 27 de mayo de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: L6820

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 15:15:31
Recibo No. S000241309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94GnVbSSmm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INNOVA & RADIOLOGIA ORAL 2
Matrícula No.: 10377
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 NRO. 20A - 16 BARRIO JARDIN
Municipio: Saravena, Arauca

Nombre: ODONTOMEDICINA SERVIR CRC - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Matrícula No.: 27242
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 NRO 20A - 32 BRR JARDIN
Municipio: Saravena, Arauca

Nombre: INNOVA & RADIOLOGIA ORAL
Matrícula No.: 28710
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 NRO. 28 - 109 BARRIO SAN MIGUEL
Municipio: Tame, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 15:15:31
Recibo No. S000241309, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 94GnVbSSmm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$623.537.537,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJÍA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Saravena, diciembre 2025

Señores
MUNICIPIO DE SARAVENA
 Alcaldía

La siguiente propuesta es la tarifa para la prestación de Servicios de exámenes médico ocupacionales, (ingresos, Periódicos y egreso), para el personal de la Alcaldía de del Municipio de Saravena.

PROPUESTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO
1	Examen médico ocupacional, (Pre-Ingreso, periódico y/o egreso)	1	\$ 88.000
2	Audiometría	1	\$ 57.100
3	Visiometría	1	\$ 57.100
4	Perfil lipídico	1	\$ 120.000
5	Glicemia	1	\$ 43.000
6	Examen psicosenométrico	1	\$ 183.000
7	Prueba Psicotécnica (test warteg y test cochín)	1	\$ 136.000
8	Radiografía – RX de columna (incluye preparación)	1	\$ 272.000
9	Espirometría	1	\$ 76.500
10	EKG (mayores 40 años)	1	\$ 95.000
11	Exámenes ocupacionales completo con énfasis de Trabajo en Alturas (Incluido Audiometría, visiometría, perfil lipídico, Glicemia)	1	\$ 342.800
12	Evaluación médica post – incapacidad o Evaluación médica por retorno laboral o Evaluación médica ocupacional de seguimiento o de control.	1	\$ 88.000
13	Pruebas de detección de alcohol en aire expirado (alcoholimetría) en saliba.	1	\$ 49.200

Atentamente,



YULIETH ARMESTO ÁLVAREZ
 Representante Legal



42

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00
Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIAPLUS IPS SAS
Nit : 901873421-1
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39251
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 27 20BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : viaplusips@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183343231
Teléfono comercial 2 : 3102798057
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 27 20BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : viaplusips@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183343231
Teléfono para notificación 2 : 3102798057

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024, con el No. 6971 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIAPLUS IPS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025, con el No. 7171 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 6

TÉRMINO DE DURACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00
Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios profesionales en el campo de la salud en general con posibilidad de ofrecer los servicios de terapia respiratoria, fisioterapia, psicología, terapia del lenguaje, educación especial, psicoprofilaxis, laboratorio clínico, odontología y en general todo lo relacionado con diagnóstico, prevención y tratamiento en salud, atención de parto y recién nacidos, imágenes diagnósticas, (RX, ECOGRAFIAS, TEC, RMTI, ETC), medicina general y especializada. 2. La prestación de servicios médicos, diagnóstico y tratamiento, tanto a nivel ambulatorio en las diferentes especialidades médicas. 3. Prestación de toda clase de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, y de diagnóstico médico para lo cual la sociedad podrá construir, adquirir, tomar en arrendamiento o explotar a cualquier título una o varias clínicas y los laboratorios, centro de diagnóstico y atención médica de toda clase de instalaciones relacionadas con estas actividades. 4. La prestación profesional de servicios de salud ocupacional (medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial), ergonomía, medio ambiente; laboratorio clínico básico y especializado; odontología; radiología; compra venta de toda clase de medicinas, implementos y materiales medico quirúrgicos, etc., la prestación de servicios profesionales se destinara a nivel empresarial, sean públicas o privadas; a entidades e institutos prestadores de servicios de salud (EPS, IPS), ya sean entes privados o públicos; administradoras de riesgos laborales (ARL) públicas o privadas. 5. Importar, representar, agenciar comprar, vender, permutar, intermediar, recibir y dar en consignación, dar y recibir en arrendamiento, ser comisionista, de toda clase de equipos, materias primas, instrumentos médico - quirúrgicos, odontológico, ocupacional, laboratorio clínico, radiología, etc., especialmente de fabricación nacional y extranjera. 6. Comprar, vender, agenciar, distribuir y financiar toda clase de maquinaria equipos, mercancías en el área médico - quirúrgico ocupacional, laboratorio clínico, etc. 7. Prestar el servicio de asesoría y consultoría en el área de la medicina general y especializada, salud ocupacional, ergonomía, medio ambiente, bacteriología, odontología, etc., promoviendo seminarios, conferencias, congresos, etc. 8. La investigación y practica de actividades relacionadas con el laboratorio clínico y medicina, tales como exámenes clínicos, investigaciones, estudios y actividades propias de este renglón en el área clínica médica, diagnostica y preventiva lo mismo que la realización de todos los actos y contratos lícitos de comercio que tengan relación o concordancia con este objeto social; 9. La investigación y análisis de aguas y productos alimenticios de fabricación nacional o extranjera; 10. Prestar asesorías en el área de medicina preventiva y ocupacional. 11. La realización de toda clase de asesorías, consultorías, supervisiones, evaluaciones, gerencias, estudios, auditorias, e interventorías, de carácter administrativo, técnico, ambiental, económico, financiero, de salud o seguridad social, de gestión, de resultados y de control interno en entidades del sector salud. -En ejercicio de su objeto, la sociedad podrá: a) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, fabricar, comprar y vender dentro y fuera del país, otros productos industriales relacionados con el objeto de la sociedad, acondicionarlos y enajenar a cualquier título traslativo de dominio los bienes de que sea dueña o los que se le entreguen con tal objeto. b) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles y tomar y dar en arrendamiento y/u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. c) Actuar como agente, asesor o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de la compañía. d) Participar como socia, accionista o de cualquier otra manera, en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones o que tengan



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00

Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto similar o complementarios al de la compañía, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. e) Adquirir, constituir, participar y/ o fusionarse con sociedades que tengan objetivos similares o complementarios al de la compañía. f) Tomar o entregar en calidad de mutuo con o sin intereses, con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad. g) Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias. h) Celebrar toda clase de negocios con títulos valores e instrumentos negociables. i) Enajenar a cualquier título y en las condiciones que estime conveniente, los bienes, productos y mercancías que la empresa considere convenientes. j) Adquirir o tomar en arriendo todos los bienes, raíces, muebles, patentes, derechos, y otros que requiera la empresa, directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social. k) Elaborar, traducir y distribuir material comercial, técnico y promocional; divulgar y promocionar la información relativa a los programas que ejecute y realizar programas de capacitación en todas las áreas de su objeto social. l) En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tenga relación con el objeto social. Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 200.000.000,00
No. Acciones 400,00
Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 40.000.000,00
No. Acciones 80,00
Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 40.000.000,00
No. Acciones 80,00
Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00
Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024 con el No. 6971 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YULIETH ARMESTO ALVAREZ	C.C. No. 1.004.862.368

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	7171 del 10 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00
Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: Q8692
Otras actividades Código CIIU: G4773 Q8699

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2025 - 11:33:00
Recibo No. S000241810, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WJcd6gRmK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORNEJO MEVIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
